COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO
"RODRIGO DE TRIANA"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
DANE 1110018677-4 • NIT. 800243174-8
Acuerdo de Creación No. 17 del 13 de octubre de 1992 Concejo de Bogotá
Aprobación de Estudios Resolución No. 775, 1646 y 4175 del 29 de octubre de 2008 - S.E.D.
Calle 38 sur No. 89 - 81 - Bogotá, D.C. • Tels.: 4520571 - 4520575 - 4520372
www.rodrigodetriana.edu.co • cedrodrigodetrian8@educacionbogota.edu.co

SEMANA DE SUPERACIÓN DE LA REPROBACIÓN ESCOLAR 2026
NOVIEMBRE 12 al 19

El plan de superación de la reprobación escolar en el Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana es un plan que se desarrolla durante todo el año. Se desarrolla a través de diversas estrategias formuladas en distintos niveles a saber.

ESTRATEGIAS

Docentes:

- Formulan un plan de mejoramiento interno según su libertad de cátedra, este trabajo es constante y se desarrolla durante cada trimestre, todo es trabajado al interior de cada clase, allí los maestros y maestras definen tiempos y oportunidades para mejorar las evaluaciones de cada trabajo propuesto.
- Plan de mejoramiento de Periodo: Una vez finalizado el periodo lectivo del periodo académico, cuando un estudiante ha reprobado la materia, puede realizar un plan de mejoramiento para superar lo que queda pendiente, estos planes de mejoramiento el maestro o la maestra de cada materia y lo publican en una carpeta específica la cual está montada en la página Web Institucional. En cada periodo académico se define un cronograma para la entrega de los planes de mejoramiento.

Áreas y ciclo:

- Los maestros y maestras de las distintas áreas y ciclo han definido unos planes de seguimiento más amplios, estos planes han fortalecido el trabajo individual del docente y ofrece la oportunidad de que los estudiantes y las familias accedan a un seguimiento de la realización, entrega, sustentación y valoración de sus planes de mejoramiento con el acompañamiento de las familias.

Institucional:

- Contempla todos los tiempos y estrategias definidas por docentes, áreas y ciclos para la superación de la reprobación. De tal forma que todos estos esfuerzos apuntan a que los estudiantes tengan tiempos , posibilidades y maneras de superar la reprobación escolar, brindando herramientas y garantías para que desarrollen estos procesos.

CRONOGRAMA 2026:

1. Planes de mejoramiento primer periodo:
   Se desarrollan durante todo el segundo trimestre.
   Contempla tiempos internos según cronogramas de cada docente.

2. Planes de mejoramiento 2 trimestre:
   Se desarrollan durante todo el tercer trimestre. Incluye la superación de la reprobación del primer periodo cuando aún hay pendientes.
   Contempla tiempos internos según cronogramas de cada docente.

3. Planes de mejoramiento 3 trimestre:
   Se desarrollan durante una semana de superación de la reprobación, según una organización específica. Incluye la posibilidad de superar la reprobación de primer y segundo trimestre, Contempla tiempos internos según cronogramas de cada docente.

   ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DE LA SEMANA DE SUPERACIÓN DE LA REPROBACIÓN 12 AL 19 DE NOVIEMBRE

   - **Jueves 12 de noviembre:**
     Inducción a padres de familia y estudiantes sobre el proceso, organización y metodología de la Semana de Superación de la Reprobación 2026. Se llevará a cabo con los padres de familia de los estudiantes habilitados para este proceso durante la franja en la que son citados por los directores de grupo entre las 6:15 a.m y las 8:00 a.m. I
     Jueves 12 de noviembre: Inicio de Recuperaciones de todos los grados.
     Después de las **8:00 a.m** los estudiantes deben quedarse a iniciar su proceso de superación de la reprobación.
   - **Viernes 13 de Noviembre**
     En cada Jornada y según el horario establecido, se lleva a cabo la realización de espacios y actividades dirigidas por los distintos docentes de la Institución destinados a la superación de la reprobación de los periodos académicos 1, 2 y 3.
   - **Martes 17 de noviembre**
     Continuación del proceso, tercer día de recuperación para todos los grados.

   - **Miércoles 18 de noviembre**
     Continuación del proceso, 4 día de recuperación para todos los grados.
   - **Jueves 19 de noviembre**
     Continuación del proceso, 5 día de recuperación y finalización del proceso para todos los grados.

COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO
"RODRIGO DE TRIANA"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
DANE 1110018677-4 • NIT. 800243174-8
Acuerdo de Creación No. 17 del 13 de octubre de 1992 Concejo de Bogotá
Aprobación de Estudios Resolución No. 775, 1646 y 4175 del 29 de octubre de 2008 - S.E.D.
Calle 38 sur No. 89 - 81 - Bogotá, D.C. • Tels.: 4520571 - 4520575 - 4520372
www.rodrigodetriana.edu.co • cedrodrigodetrian8@educacionbogota.edu.co

Requisitos para acceder a la semana de Superación de la Reprobación 2026:

Tener pérdidas ***como máximo 4 ÁREAS*** por promedio general del año. Si cumple con este criterio puede acceder a la semana de superación de la reprobación.

Esto quiere decir que todos los estudiantes del colegio que tienen **1, 2, 3 o máximo 4 áreas pérdidas** por promedio del año, deben presentarse a la semana de Superación de la reprobación.

No presentarse se considera como falta de interés por el desarrollo de las actividades académicas, por lo cual se contempla como una falta al manual de convivencia, lo cual se tendrá en cuenta en la respectiva comisión de promoción y evaluación final de 2026.

Esto implica las citaciones respectivas , los reportes a que haya lugar ante los entes competentes, en atención a la corresponsabilidad de los padres de familia en el proceso.

Deberes de los estudiantes en la semana de Superación de la Reprobación:

1. Presentarse completamente **Uniformado** al colegio en el horario de la jornada. Si no cumple con el uniforme no se le dará ingreso a la institución y se llamará al respectivo acudiente para que subsane la situación.

2. Debe ser **puntual** para el ingreso y debe permanecer en la institución educativa hasta el **final de la jornada.**

Nota: No se permitirá la salida de ningún estudiante antes de finalizar la jornada académica, salvo excepciones que lo ameriten (salud, asuntos familiares urgentes) y única y exclusivamente con la presencia de los acudientes autorizados (firmantes de la hoja de matrícula).

3. Ante cualquier ausencia, presentar, excusa médica o correspondiente en caso de situaciones de fuerza mayor.
   NO se admitirán notas de los padres de familia. Solo soportes válidos y certificados.

4. Los estudiantes podrán como máximo fallar con excusa válida a la semana de superación el 30 % del tiempo total del proceso. En este caso 2 días para grados 6-7-8-10, y 1 día para grado 9 y 11..

   Cuando los estudiantes falten por más de 1 o 2 días (según el grado) sin justificación alguna quedarán **suspendidos** de la semana de superación de la reprobación sin la posibilidad de seguir en el proceso. Los casos en que se presenten ausencias justificadas superiores quedarán para revisión y definición por parte de la coordinación.

5. Los estudiantes deben estar durante toda la jornada en un espacio académico (salvo el descanso pedagógico) realizando actividades de superación.
   A todos los estudiantes que estén en espacios por fuera de las aulas de clase se les llamará la atención **máximo en 2 ocasiones**. Si no son atendidas, quedarán **suspendidos** de la semana de superación de la reprobación sin la posibilidad de seguir en el proceso.

6. Los estudiantes que cometan faltas leves reiteradas (ejemplo : no porte de uniforme) graves o gravísimas, según el manual de convivencia escolar durante esta semana, quedarán **suspendidos** de la semana de superación de la reprobación sin la posibilidad de seguir en el proceso.

METODOLOGÍA DE LA SEMANA DE SUPERACIÓN

1. Serán **tres bloques de trabajo** con un descanso pedagógico en la jornada.
2. Cada maestro o maestra según su área del conocimiento estará ubicado en el salón que ha tenido asignado durante todo el 2026. Según la capacidad del aula. Internamente se organizará de tal forma que no se supere esta capacidad por cada bloque.
3. La atención será **MULTIGRADO según la necesidad.**
4. Los estudiantes para superar cada materia deberán completar **5 créditos.** Cada crédito corresponde a la actividad planteada para toda una jornada. Esto implica **un mínimo de 3-4-5 créditos (una materia)** y un **máximo de 9-12-20 créditos (4 materias)**
5. Los estudiantes que **deben una sola materia** deben presentarse durante toda la jornada con ese maestro o maestra a realizar la actividades de superación definidas para esa materia. Si el estudiante supera todas las actividades expresadas y completa los 5 créditos, en una sola jornada o en 2 o sucesivamente de las 3-4-5 previstas,una vez tenga el visto bueno del docente y coordinación, no tendrá que volver durante el resto de la semana de superación.
6. Para los estudiantes que deben superar 2, 3 o 4 materias, **deben distribuir su tiempo para realizar las actividades de cada materia** en los tres bloques definidos. Cada estudiante deberá cumplir con un mínimo de 1 crédito diario por materia a superar.

Estudiante que debe 2 materias= Mínimo dos créditos por día, (mínimo uno de cada materia)
Estudiante que debe 3 materias= Mínimo 3 créditos por día, (mínimo uno de cada materia)
Estudiante que debe 4 materias= Mínimo 3 créditos por día de forma presencial y mínimo 1 crédito por otra materia de forma autónoma o de trabajo en casa. Según como lo defina el docente a cargo.

7. En los casos en que estos estudiantes superen la totalidad de créditos a presentar (9, 12 o 20 créditos), una vez tengan el visto bueno de los y las docentes de cada materia y coordinación, no tendrán que volver durante el resto de la semana de superación.

Formato de Recuperación Académica
Descargar aqui **FORMATO_RECUPERACION FINAL_1[1].docx**

Objetivos y Enfoque del Formato

Ejemplo

COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA IED
"Calidad humana: fundamento de la convivencia, el aprendizaje y la vida laboral"

PLAN DE RECUPERACIÓN FINAL 2024- SEDE A

ASIGNATURA: *CIENCIAS* DOCENTE: *MARIE CURIE* CURSO: *SEXTO*

CRÉDITOS	DBA (Derecho básico de aprendizaje)	Evidencias de aprendizaje	Actividades	Firma Docente	Firma padre de familia
1	Comprende la clasificación de los organismos en grupos taxonómicos, de acuerdo con el tipo de células que poseen y reconoce la diversidad de especies que constituyen nuestro planeta y las relaciones de parentesco entre ellas.	Clasifica organismos usando gráficos y tablas siguiendo claves taxonómicas simples.	Realizar un cuadro comparativo de organismos utilizando una clave taxonómica, clasificándolos por tipo de célula (procariota, eucariota, animal, vegetal).		
1	Comprende las funciones básicas de la célula (transporte de membrana, obtención de energía y división celular) a partir del análisis de su estructura.	Explica el rol de la membrana plasmática en el mantenimiento del equilibrio interno de la célula.	Experimento de ósmosis utilizando vegetales (pepino o mango) y sal, explicando el intercambio de sustancias a través de la membrana celular.		
1	Entiende cómo las características físicas de los animales y las plantas están relacionadas con su entorno.	Clasifica animales y plantas de su entorno según sus características observables.	Elaborar un reporte de campo sobre la clasificación de animales y plantas de su entorno local.		
1	Describe los cambios en las propiedades de la materia (físico-químicos) a través de un experimento sencillo.	Describe los cambios en las propiedades de la materia (físico-químicos) a través de un experimento sencillo.	Realizar un experimento observando la evaporación del agua y describir los cambios de estado (líquido a gas).		
1	Relaciona la estructura y las funciones de los órganos con el sistema que pertenecen en el cuerpo humano.	Explica cómo interactúan los sistemas del cuerpo ante una actividad física intensa.	Describir cómo el cuerpo humano responde ante una actividad física como correr (incluyendo sistemas respiratorio y circulatorio).		
1	Explica cómo se propagan las ondas sonoras y sus características.	Demuestra que el sonido es una vibración utilizando diferentes instrumentos.	Realizar una demostración sobre cómo el sonido se propaga a través de diferentes materiales y explicar sus características (altura, intensidad).		

FIRMA DEL COORDINADOR

Transparencia y Equidad : Este formato se diseña con el fin de asegurar que el proceso sea transparente y justo, alineado con los principios de igualdad para todos los estudiantes.
Enfoque en los DBA: La recuperación se centra en los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), los cuales representan los conocimientos mínimos que el docente debe evaluar para que el estudiante pueda avanzar al siguiente grado. Estos DBA están determinados por los objetivos establecidos en el plan de estudios del área correspondiente para el próximo año lectivo.
Responsabilidad en el Cumplimiento de Plazos: Establecer un compromiso para que los estudiantes completen los créditos asignados en un plazo máximo de 3-4-5 días (según el caso), promoviendo la organización y planificación personal.
Asistencia Obligatoria: Asegurar la asistencia continua de los estudiantes durante el proceso de recuperación, como un medio de reforzar el aprendizaje y mantener el vínculo con el entorno escolar.
Validación de Proceso: La recuperación se considera válida **sólo con la firma del docente y la autorización previa del coordinador**, garantizando que el proceso haya sido seguido y aprobado formalmente. Cada formato finalizado, firmado y avalado por el docente y coordinación será la evidencia del proceso.

Compromiso Familiar: Involucrar a los padres de familia en el proceso mediante el envío de información detallada, fomentando su participación activa y apoyo en el proceso educativo del estudiante.

Adaptación y Flexibilidad Curricular: Ajustar el proceso de recuperación a las necesidades de cada estudiante según sus asignaturas pendientes, brindando oportunidades de aprendizaje que se adapten a su ritmo y necesidades educativas.

DEBERES DE LOS PROFESORES

- Presentar a coordinación académica el plan de actividades por grado y según su asignación académica que se llevará a cabo durante la semana de superación, según la rúbrica adjunta y diseñada por el equipo de coordinación. Debido a la premura del tiempo de este año, se establece flexibilidad en la entrega, lo importante es que los estudiantes tengan la rubrica.

- Recibir a los estudiantes en sus aulas según la programación establecida, o según la necesidad **sin distingo del grado al que pertenezca.**

- **Informar de forma clara**, según las orientaciones de coordinación académica, las actividades a desarrollar por día o jornada con miras a que los estudiantes cumplan con los 3-4-5 créditos por materia.

- **Recibir las actividades académicas asignadas** para su respectiva valoración según los tiempos definidos y según la rúbrica de evaluación y planeación definidas por coordinación y presentadas con antelación.

- **Reportar a coordinación la finalización del proceso de cada estudiante** mediante la entrega firmada de la respectiva rúbrica de evaluación donde queda constancia del proceso, y subir a la plataforma VPS las respectivas valoraciones de la superación de las materias y periodos correspondientes en este caso con nota máxima de 3.0, para actualizar así el estado académico de cada estudiante.

- La semana de superación tendrá 3-(once) 4 (noveno) y 5 días (6to-7mo-8vo-10mo) para el proceso, sin embargo, si hay docentes que finalicen en su totalidad todos los procesos de superación antes de este tiempo, con los respectivos sustentos del proceso (rúbricas de cada estudiante), se podrán dedicar a otras actividades institucionales según como sea la necesidad y en acuerdo con coordinación.

ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS ACADÉMICOS

Los estudiantes deberán asistir a las superaciones en los siguientes horarios en cada jornada según las áreas que deban.

Cuando los estudiantes presenten cruces, deberán informar a los maestros y maestras correspondientes para ver de qué manera suplen la presentación de la actividad diaria para la obtención del respectivo crédito. Podrán también presentarse en un bloque en dónde no corresponda a su ciclo siempre y cuando tenga el aval del profesor y no se supere en el aula la capacidad de estudiantes. En ningún caso los estudiantes estarán fuera del aula, deberán priorizar en dónde realizar la actividad.

COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO
"RODRIGO DE TRIANA"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
DANE 1110018677-4 • NIT. 800243174-8
Acuerdo de Creación No. 17 del 13 de octubre de 1992 Concejo de Bogotá
Aprobación de Estudios Resolución No. 775, 1646 y 4175 del 29 de octubre de 2008 - S.E.D.
Calle 38 sur No. 89 - 81 - Bogotá, D.C. • Tels.: 4520571 - 4520575 - 4520372
www.rodrigodetriana.edu.co • cedrodrigodetrian8@educacionbogota.edu.co

HORARIOS DE LA SEMANA DE SUPERACIÓN DE LA REPROBACIÓN 2026

12 DE NOVIEMBRE

Materias	Primer Bloque	Segundo Bloque	D	Tercer Bloque
Matemáticas, Química, Física, Ciencias Naturales		Ciclo 4		Ciclo 5
Español, Inglés, Danzas, Artes, Educación Física		Ciclo 3		Ciclo 4
Sociales, Ética, Religión, Dibujo Técnico, Tecnología e Informática		Ciclo 5		Ciclo 3

13 DE NOVIEMBRE

Materias	Primer Bloque	Segundo Bloque	D	Tercer Bloque
Matemáticas, Química, Física, Ciencias Naturales	Ciclo 4	Ciclo 5		Ciclo 3
Español, Inglés, Danzas, Artes, Educación Física	Ciclo 3	Ciclo 4		Ciclo 5
Sociales, Ética, Religión, Dibujo Técnico, Tecnología e Informática	Ciclo 5	Ciclo 3		Ciclo 4

COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO
"RODRIGO DE TRIANA"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
DANE 1110018677-4 • NIT. 800243174-8
Acuerdo de Creación No. 17 del 13 de octubre de 1992 Concejo de Bogotá
Aprobación de Estudios Resolución No. 775, 1646 y 4175 del 29 de octubre de 2008 - S.E.D.
Calle 38 sur No. 89 - 81 - Bogotá, D.C. • Tels.: 4520571 - 4520575 - 4520372
www.rodrigodetriana.edu.co • cedrodrigodetrian8@educacionbogota.edu.co

17 DE NOVIEMBRE

Materias	Primer Bloque	Segundo Bloque	D	Tercer Bloque
Matemáticas, Química, Física, Ciencias Naturales	Ciclo 3	Ciclo 4		Ciclo 5
Español, Inglés, Danzas, Artes, Educación Física	Ciclo 5	Ciclo 3		Ciclo 4
Sociales, Ética, Religión, Dibujo Técnico, Tecnología e Informática	Ciclo 4	Ciclo 5		Ciclo 3

18 DE NOVIEMBRE

Materias	Primer Bloque	Segundo Bloque	D	Tercer Bloque
Matemáticas, Química, Física, Ciencias Naturales	Ciclo 4	Ciclo 5		Ciclo 3
Español, Inglés, Danzas, Artes, Educación Física	Ciclo 3	Ciclo 4		Ciclo 5
Sociales, Ética, Religión, Dibujo Técnico, Tecnología e Informática	Ciclo 5	Ciclo 3		Ciclo 4

COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO
"RODRIGO DE TRIANA"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
DANE 1110018677-4 • NIT. 800243174-8
Acuerdo de Creación No. 17 del 13 de octubre de 1992 Concejo de Bogotá
Aprobación de Estudios Resolución No. 775, 1646 y 4175 del 29 de octubre de 2008 - S.E.D.
Calle 38 sur No. 89 - 81 - Bogotá, D.C. • Tels.: 4520571 - 4520575 - 4520372
www.rodrigodetriana.edu.co • cedrodrigodetrian8@educacionbogota.edu.co

19 DE NOVIEMBRE

Materias	Primer Bloque	Segundo Bloque	D	Tercer Bloque
Matemáticas, Química, Física, Ciencias Naturales	Ciclo 3	Ciclo 4		Ciclo 5
Español, Inglés, Danzas, Artes, Educación Física	Ciclo 5	Ciclo 3		Ciclo 4
Sociales, Ética, Religión, Dibujo Técnico, Tecnología e Informática	Ciclo 4	Ciclo 5		Ciclo 3

Nota: Este horario no implica que un estudiante que requiera entrar a un espacio que no esté en su horario no lo pueda hacer. Recordemos que tenemos Aulas abiertas.

Atentamente:

Gustavo López
Coordinador sede A J.M

2026